Universidad Continental

Guía para la elaboración y desarrollo de trabajos de investigación

Margarita Elluz Calle Arancibia

Guía para la elaboración y desarrollo de trabajos de investigación
Margarita Calle Arancibia

Huancayo, marzo de 2025

© Autora
© Universidad Continental SAC
Av. San Carlos 1980, Huancayo, Perú
Teléfono: (51 64) 481-430 anexo 7863
www.ucontinental.edu.pe

Responsable de la aprobación del documento: **Eliana Carmen Mory Arciniega** (Decana de las facultades de Derecho y de Humanidades)

Diseño y diagramación: **Yesenia Mandujano Gonzales**

Revisión de estilo: **Roy Vega Jácome**

Cuidado de edición: **Jullisa Falla**

Contenido

Índice de tablas **5**

Índice de anexos **6**

Introducción 7

1.De la metodología y su clasificación **8**

1.1 Métodos de investigación 8

1.2 Enfoques de la investigación 9

1.3 Alcance o propósito intrínseco de la investigación 11

1.4 Propósito extrínseco de la investigación 11

1.5 Diseño de la investigación y tipos de investigación 12

1.6 Aproximación a las fuentes de información 13

1.7 Estrategias de la investigación cualitativa 14

2.Consideraciones para la redacción del documento **15**

2.1 Del formato de los márgenes 15

2.2 Títulos y subtítulos 15

2.3 Presentación de tablas 16

2.4 ¿Es relevante el uso de figuras? 18

2.5 Del uso de las siglas 19

2.7 Del uso de las mayúsculas 20

2.8 Expresión en letras y números 20

2.9 Sistema Internacional de Unidades 21

3.Citas en normas APA (7.a edición) **21**

3.1 Cómo citar según la fuente 22

3.2 Citas de acuerdo con el número de autores 23

3.3 Referencias 24

4. Estructura sugerida para la presentación de los trabajos de investigación **26**
4.1 Proyecto de investigación o plan de tesis 26
4.2 Tesis para titulación 30
4.3.1 Tipos de artículos de investigación 34
4.3.2 Similitudes de la tesis y el artículo de investigación 34

5. Lineamientos éticos y de integridad científica **35**
5.1 De la autoría 35
5.2 Protección de los participantes de la investigación 36
5.3 El plagio 37
5.4 Falsificación de datos 38
5.5 Declaración de conflicto de intereses 38
5.6 ¿Cómo se puede evitar la mala conducta científica? 39

Referencias **41**
Anexos **43**

Índice de tablas

Tabla 1. Diferencias entre el enfoque cuantitativo y el cualitativo 10

Tabla 2. Clasificación de la investigación según el alcance o propósito intrínseco de la investigación 11

Tabla 3. Clasificación de la investigación según el propósito extrínseco de la investigación 12

Tabla 4. Clasificación de la investigación según el diseño de investigación y los tipos de investigación 12

Tabla 5. Clasificación de la investigación según la aproximación a las fuentes de información 13

Tabla 6. Clasificación de la investigación según las estrategias de investigación cualitativa 14

Tabla 7. Jerarquía de títulos y subtítulos adaptada de las normas APA 16

Tabla 8. Ejemplos de uso de siglas 20

Tabla 9. Ejemplos de uso del Sistema Internacional de Unidades 21

Tabla 10. Ejemplos de citas de acuerdo con su tipo, longitud y forma de expresión 22

Tabla 11. Ejemplos de citación en normativa APA (7.ª edición) 23

Tabla 12. Ejemplos de referencias según el tipo de fuente 24

Tabla 13. Similitudes de las tesis y los artículos científicos 34

Tabla 14. Tipos más frecuentes de plagio 37

Índice de anexos

Anexo 1: Ejemplo de matriz de consistencia (para investigaciones cuantitativas) 43

Anexo 2: Ejemplo de matriz de consistencia (para investigaciones cualitativas con entrevistas) 43

Anexo 3: Ejemplo de matriz de consistencia (para investigaciones cualitativas-tipo documental) 44

Anexo 4: Guía de elaboración del consentimiento informado 44

Anexo 5: Ejemplo de consentimiento informado para personas con capacidad de decisión (adultos) 46

Anexo 6: Consentimiento informado para brindar la autorización a menores de edad 47

Anexo 7: Asentimiento informado para menores de edad que ya cuentan con el consentimiento informado de padres o apoderados 48

Anexo 8: Ejemplo de ficha de revisión documental-doctrinas 49

Anexo 9: Ejemplo ficha de revisión documental-jurisprudencias 50

Anexo 10: Ejemplo de ficha de análisis documental 51

Anexo 11: Ejemplo de validación por juicio de expertos 1 52

Anexo 12: Ejemplo de validación por juicio de expertos 2 54

Introducción

La investigación en la universidad permite la innovación, así como la actualización y generación de nuevos conocimientos en diversas disciplinas y campos de acción. Esto se hace tangible a través de los trabajos de investigación que conducen a los estudiantes a la obtención de sus grados académicos y títulos profesionales, los cuales les permiten ejercer su carrera en el campo laboral.

La supervisión de la calidad del servicio educativo universitario con el propósito del mejoramiento de la calidad educativa superior recae en la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria como un organismo público técnico especializado adscrito al Ministerio de Educación del cual se desprenden nuevos lineamientos para la obtención de grados y títulos (Resolución de Consejo Directivo n.º 084-2022-SUNEDU/CD). En la Universidad Continental, los procesos administrativos de graduación y titulación son responsabilidad de la Oficina de Titulación, la cual se basa en los lineamientos establecidos por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria y en el reglamento académico.

Desde la decanatura y la coordinación de investigación de las facultades de Derecho y de Humanidades, se busca asegurar la calidad de los trabajos de investigación que los estudiantes, egresados y bachilleres elaboran. Esta calidad se exige mediante un proceso riguroso que incluye el acompañamiento de especialistas, el cumplimiento de estándares éticos y metodológicos, así como la revisión por parte de comités de revisión de investigación[1]. Todos estos esfuerzos buscan garantizar que la investigación sea válida, confiable y de alta calidad.

Esta guía tiene dos objetivos. Primero, ensayar una estructura de formalización de metodología y dotar de herramientas específicas para el desarrollo de la investigación.

Segundo, conducir al estudiante, egresado y bachiller por el camino que lo lleve a cumplir con los requerimientos administrativos y éticos necesarios para la obtención del grado de bachiller y el título profesional.

1 Actualmente, para los tesistas de las facultades de Derecho y de Humanidades, es obligatoria la revisión de los planes de tesis a cargo del Comité de Ética Institucional de la Universidad Continental. Esta casa de estudios también cuenta con un Comité de Integridad Científica, que actúa de manera retroactiva ante casos que posiblemente atenten contra la integridad científica.

1. De la metodología y su clasificación

La epistemología es el estudio del conocimiento. Esta se define como la "teoría de los fundamentos y métodos del conocimiento científico" (Real Academia Española [RAE], s. f., definición 1). Más allá del concepto, el problema central de la epistemología es el incremento del stock de conocimientos (Popper, 1980, en Mendoza, 2014).

Y, en este afán de incrementar el stock de conocimientos, el investigador debe abrirse camino conociendo cuál es el proceso para esta acción, es decir, la metodología. Para Blaug (1992) citado en Mendoza (2014), la metodología es la disciplina descriptiva y también prescriptiva, o sea, lo que se ha hecho y lo que se debe hacer para el progreso de una disciplina en particular. Para Sautu et al. (2005), "la metodología está conformada por procedimientos o métodos para la construcción de la evidencia empírica" (pp. 37). Así, la metodología trata de la lógica interna de la investigación.

Investigar puede conllevar un desafío debido a la abundancia de autores que intentan categorizar la metodología, los métodos, las técnicas y los instrumentos disponibles en una variedad infinita de paradigmas, posturas epistemológicas y escuelas filosóficas. Esta amplia gama de opciones puede resultar confusa y compleja para cualquier persona que se embarque en un proyecto de investigación.

El método científico se define como un conjunto de principios, directrices y estándares establecidos por la comunidad científica para abordar y resolver problemas de investigación (Bernal, 2010). Sautu et al. (2005) consideran que el método es la serie de pasos que el investigador sigue en el proceso de producir una contribución al conocimiento. Estos métodos se sustentan sobre principios epistemológicos. Por ello, no es posible utilizar cualquier método si es que la investigación se desarrolla en el marco de una disciplina determinada. La metodología se orienta sobre los métodos apropiados para alcanzar los objetivos de la investigación científica (Ñaupas et al., 2019).

Para el desarrollo de la investigación en el marco de un proceso de titulación o de publicación, el apartado metodológico debe ser consecuencia de una revisión exhaustiva de las bases teóricas y del estado del arte y, por lo tanto, ha de indicar cuáles serán los procedimientos específicos para lograr los objetivos de investigación.

A continuación, se muestra un intento de clasificación y resumen de los enfoques de la investigación y los tipos de investigación. Entendemos que cada clasificación y concepto de los enfoques y tipos de investigación depende directamente del autor que la desarrolle; por eso, se pretende que este apartado sirva como una guía inicial, pero que se pueda ampliar con la bibliografía que existe en el bagaje académico de investigación.

1.1 Métodos de investigación

En la diversidad de escuelas y paradigmas investigativos, es frecuente reconocer, entre otros, los siguientes métodos:

- Deductivo. Su razonamiento consiste en tomar conclusiones generales para obtener explicaciones particulares. Este método se inicia con el análisis de los postulados, los teoremas, las leyes y los principios de aplicación universal y de validez comprobada para aplicarlos a soluciones o hechos particulares.
- Inductivo. Las conclusiones a las que se arriba con este método parten de hechos particulares aceptados como válidos para llegar a conclusiones cuya aplicación pueda ser de carácter general. El estudio enmarcado en este método parte de un estudio individual de los hechos y formula conclusiones universales relevantes para la disciplina en que se desarrolla.
- Inductivo-deductivo. Se fundamenta en principios lógicos y se enfoca en el análisis de hechos específicos. Aunque puede considerarse deductivo en cierto sentido, ya que parte de lo general para llegar a lo particular, también adopta un enfoque inductivo en sentido contrario, al partir de lo particular para llegar a lo general.
- Hipotético-deductivo. Parte del proceso del planteamiento de aseveraciones o afirmaciones en calidad de hipótesis para que posteriormente se contrasten estadísticamente y se deduzcan de ellas conclusiones que deben confrontarse con los hechos.
- Analítico. Consiste en descomponer un objeto de estudio en sus partes constituyentes y analizar cada una de ellas de forma individual.
- Sintético. Es necesario reunir todos los elementos dispersos que conforman un objeto de estudio y analizarlos en conjunto.
- Analítico-sintético. El proceso de estudio implica analizar los hechos desglosando el objeto de estudio en sus componentes individuales. Posteriormente, se efectúa una síntesis al integrar estas partes para obtener una comprensión integral y holística.
- Histórico-comparativo. El proceso de investigación y esclarecimiento de los fenómenos culturales implica identificar la similitud entre estos fenómenos para llegar a una conclusión sobre su relación genética, es decir, su origen compartido.

1.2 Enfoques de la investigación

Existen dos grandes enfoques sobre los cuales las investigaciones se pueden desarrollar. Estos son el cuantitativo, que se encarga de cuantificar, medir y ponderar las variables de estudio, y el cualitativo, que permite al investigador encontrar respuestas a través de análisis exhaustivos de variables no medibles o categorías de estudio. Lo importante, tanto en la investigación cualitativa como en la cuantitativa, es que las técnicas usadas no distorsionen o corrompan los datos (Roberts y Wilson, 2002).

Tabla 1. Diferencias entre el enfoque cuantitativo y el cualitativo

Dimensiones	Enfoque cuantitativo	Enfoque cualitativo
Marco general	Positivismo, neopositivismo.	Interpretativo, naturalismo.
Punto de partida	Existe una realidad por conocer y medir.	La realidad se puede construir y se debe interpretar.
Objetividad	Busca ser objetivo. Se desvincula del objeto o sujeto de estudio.	Admite la subjetividad. Puede vincularse con el objeto o sujeto de estudio en el proceso de investigación.
Metas de investigación	Describir, explicar, comprobar, predecir. Generar y probar teorías.	Describir, comprender e interpretar fenómenos considerando la percepción y las experiencias de los sujetos de estudio.
Tratamiento de la hipótesis	Se prueban hipótesis de manera estadística.	Las hipótesis se generan durante el estudio o al final de este.
Diseño metodológico	Se determina antes de que suceda la recolección de datos.	Abierto y flexible, y se puede construir durante el trabajo de campo.
Muestra	Se busca estudiar un número suficiente de casos/sujetos/objetos de estudio para cumplir con los requerimientos estadísticos en la búsqueda de la generalización de los resultados. Para el tratamiento estadístico, se debe considerar el teorema del límite central.	Se plantea el estudio con pocos casos, los que se pretende analizar a profundidad. Se debe considerar el principio de saturación para la determinación del número de casos.
Composición de la muestra	Obtención a través de métodos probabilísticos.	Casos individuales y representativos desde el punto de vista de sus cualidades.
Naturaleza de los datos	Se trabaja con datos numéricos o medibles.	Se trabaja con datos cualitativos, como textos, narraciones, significados y entrevistas.
Recolección de datos	La recolección de datos se puede realizar a través de instrumentos que cuenten con validez y confiabilidad. También se utilizan fuentes secundarias como bases de datos.	El investigador está involucrado en la recolección de datos y esta se halla orientada a proveer el entendimiento de los significados y las experiencias de los sujetos de estudio. Los instrumentos de recolección de datos no son estandarizados y son flexibles, pero deben estar directamente relacionados con los objetivos del estudio.
Proceso de análisis	El análisis se inicia a partir de una teoría ya declarada, basada en hipótesis comprobadas de estudios previos.	El análisis se realiza a partir de la sistematización de datos no estructurados, en la búsqueda de la comprensión a profundidad.
Principales criterios de análisis	Objetividad, rigor, confiabilidad y validez.	Credibilidad, transferencia, dependencia, valoración y representatividad.

Fuente: Tomada de Ríos y Mory (2019).

1.3 Alcance o propósito intrínseco de la investigación

El alcance o propósito intrínseco de la investigación es un criterio de clasificación que indica qué es lo que busca la investigación en sí misma —lo que se obtendrá a partir de esta—, es decir, el propósito de la investigación. Condiciona a los otros criterios metodológicos que se elegirán para obtener dichos resultados.

Tabla 2. Clasificación de la investigación según el alcance o propósito intrínseco de la investigación

Alcance o propósito intrínseco de la investigación	Características
Exploratoria	Aquellas investigaciones cuyo objetivo es examinar un tema o problema de investigación novedoso o poco estudiado. Se busca obtener el primer contacto con la situación a ser investigada. Permite obtener información para llevar a cabo una investigación de mayor alcance.
Descriptiva	En este tipo de investigaciones, la meta es describir los objetos, los sujetos o los fenómenos de estudio. Su utilidad radica en mostrar las características y dimensiones de una variable o categoría de estudio.
Correlacional	El propósito de este tipo de investigaciones es analizar la vinculación de dos o más variables —o categorías— considerando primero la medición o análisis de cada una por separado. Su objetivo es evaluar la asociación o correlación entre variables. Tiene un valor explicativo parcial, puesto que correlación no es causalidad.
Causal o explicativa	Busca explicar las causas por las que se presentan ciertos fenómenos observados. Este tipo de investigaciones suele tener una estructura más desarrollada que los estudios de los demás alcances e implica todos los demás propósitos. Además, busca proporcionar un sentido de entendimiento del fenómeno al que hace referencia.
Predictiva	Con base en información encontrada y procesada, este tipo de investigaciones pretende predecir sucesos a futuro. Sobre todo, se aplica a investigaciones de ciencias exactas.

1.4 Propósito extrínseco de la investigación

El tipo o propósito extrínseco de investigación considera el objetivo de la investigación más allá de sí misma, tomando en cuenta su propósito una vez que esta haya concluido.

Tabla 3. Clasificación de la investigación según el propósito extrínseco de la investigación

Propósito extrínseco de la investigación	Características
Básica	Conocida como pura, teórica, científica, fundamental o dogmática. Busca generar el conocimiento per se (por sí mismo). El interés de la investigación está centrado en la innovación del conocimiento en sí mismo, para generar conocimiento para desarrollar, reforzar, rechazar o modificar teorías. No se trata de contrastar los conocimientos con ningún aspecto práctico. Busca la generación del conocimiento en sí mismo y su aplicación de los resultados no se considera como una expectativa inmediata.
Aplicada	Busca generar el conocimiento a partir de una problemática en la cual la solución se pueda aplicar de inmediato. Pretende poner en práctica avances y resultados de la investigación básica para aprovecharlos y resolver problemas de investigación con un impacto directo y real en algún ámbito concreto: social, organizacional, ambiental, etcétera.

1.5 Diseño de la investigación y tipos de investigación

El diseño de la investigación muestra los aspectos operativos que se van a seguir en la investigación. Depende directamente del procedimiento que se debe seguir para lograr los resultados. Este diseño ha de ser consistente con los apartados anteriores.

Tabla 4. Clasificación de la investigación según el diseño de investigación y los tipos de investigación

Diseño de investigación	Descripción	Tipos	Descripción
Diseño experimental	Caracteriza a las investigaciones en las que se pueden controlar las condiciones del estudio y se puede intervenir a los sujetos u objetos de estudio. Se tiene un grupo de control y un grupo de experimentación.	Diseño preexperimental	Se realiza una experimentación a una población acotada antes de llevar a cabo el experimento completo.
		Diseño cuasiexperimental	Se caracteriza por no tener todas las condiciones del experimento controladas; por ejemplo, en las investigaciones de intervención con sujetos de estudio.
		Experimento puro	Se tiene el control sobre todas las variables que afectan al experimento.

Diseño de investigación	Descripción	Tipos	Descripción
Diseño no experimental	Observa variables ya existentes. El investigador no interviene.	Transversal o transeccional	En este tipo de investigaciones se recolectan y analizan los datos en un solo momento, en un tiempo único o un momento dado.
		Longitudinal	En este tipo de investigaciones se recolectan y analizan datos a través del tiempo en periodos especificados que permiten realizar inferencias respecto las relaciones o comportamiento de las variables.
		Panel de datos	También conocido como *data panel,* se utilizan cuando un fenómeno a analizar puede desagregarse a modo de corte transversal, pero además se puede trabajar con los datos de forma longitudinal.

1.6 Aproximación a las fuentes de información

Esta clasificación se enfoca en la diferenciación de tipo de fuentes que utiliza la investigación, considerando las fuentes primarias (directas) o las fuentes secundarias (indirectas). Según este criterio, se toman en cuenta tres tipos de investigación: bibliográfica, documental o de campo.

Tabla 5. Clasificación de la investigación según la aproximación a las fuentes de información

Aproximación a las fuentes de información	Descripción
Bibliográfica	La investigación se desarrolla con base en material publicado por otros autores. Se realiza la revisión sistemática de diferentes fuentes de información: libros, publicaciones en revistas científicas, artículo, tesis, monografías, etcétera. Se busca arribar a conclusiones a partir de la revisión exhaustiva.
Documental	Utiliza material que aún no ha recibido tratamiento analítico, como son los archivos públicos, los documentos jurídicos, los documentos oficiales, las bases de datos, etcétera.
De campo	El investigador efectúa el levantamiento de información en contacto directo con los sujetos u objetos de estudio.

1.7 Estrategias de la investigación cualitativa

Considerando las sustanciales diferencias entre la investigación cuantitativa y la cualitativa, Katayama (2014) plantea dos perspectivas de investigación cualitativas, dentro de las cuales se situarían la perspectiva interpretativa y la perspectiva explicativa como estrategias para la investigación cualitativa.

Tabla 6. Clasificación de la investigación según las estrategias de investigación cualitativa

Tipo de perspectiva	Clasificación	Descripción
Perspectiva interpretativa	Etnografía	Es un tipo de investigación que busca describir y reconstruir analíticamente escenarios y grupos culturales intactos, para tener una comprensión holística de la realidad. El procedimiento que emplea es la llamada observación participante, que puede llevarse a cabo con un "informante clave" o sin él. Por ello, enfatiza lo cualitativo fenoménico, esto es, cómo los sujetos conciben su propia realidad social y actúan en ella. Esto hace que este tipo de investigación posea un carácter naturalista, en tanto en cuanto estudia sus objetos en su propio ambiente natural. Katayama (2014)
	Revisión de literatura	Implica el análisis de investigaciones previas sobre el tema de estudio. Debe basarse en tesis y artículos de revistas indizadas, con no más de cinco años de antigüedad. Por lo menos debe incluir 20 trabajos citados. Para el caso de la Facultad de Derecho, a partir de la revisión de la literatura se deberá realizar un análisis interpretativo de la realidad sociojurídica peruana, de acuerdo con el tema delimitado en el plan de tesis.
	Hermenéutica	Es un tipo de investigación que se encarga de la interpretación para abortar un texto oral o escrito para comprender al objeto interpretado y/o al sujeto interpretante. Esto implica la posibilidad de interpretar, detectar nuevas direcciones y extraer conclusiones en horizontes de comprensión más amplios. (Arráez, Calles y Moreno de Tovar, 2006)
	Historia de vida	También conocida como estudio biográfico, es un tipo de investigación que permite acceder al relato de la experiencia vital concebida desde la historia oral de una persona. Este tipo de investigación permite describir, analizar e interpretar los hechos de la vida de una persona para comprender la singularidad que tiene esta o para tener un panorama de articulación entre individuos. (Ñaupas, Mejía, Novoa y Villagómez, 2014)
	Estudios de caso	Es el estudio de un fenómeno en particular en donde se realiza un examen exhaustivo del objeto de estudio y a partir de este se reconstruye el contexto social concomitante a él. Los estudios de casos serían así un método que se aplica o bien a un objeto (sujeto) singular en sí y por sí mismo, o bien un método que a través del estudio de un objeto 0 sujeto permite alcanzar una mejor comprensión de algún problema más general. De manera general un "caso" es algo específico, con un funcionamiento concreto y un sistema integrado.

Tipo de perspectiva	Clasificación	Descripción
Perspectiva explicativa	Investigación-acción	Este tipo de investigación se relaciona con la intervención y la reforma social. Busca involucrar a la propia población sujeto de estudio en la toma de decisiones y la solución de un problema que la comunidad considera que debe ser resuelto.
	Teoría fundada	Es un tipo de investigación que sirve para desarrollar teorías a partir de datos que son sistemáticamente capturados y analizados. Utiliza la metodología del análisis comparativo constante, el cual consiste en recopilar datos, organizar y sistematizar dichos datos creando categorías, volver a recolectar los datos nuevamente para confirmar la pertinencia de las categorías o para ampliarlas o modificarlas. Luego, agrupar dichas categorías en categorías más generales, volver a las categorías concretas y retroalimentar, etcétera. Ello permite dar cuenta de realidades singulares, así como de hipótesis emergentes. (Strauss y Corbin, 2002)

2. Consideraciones para la redacción del documento

Para que los trabajos de investigación puedan desarrollarse de forma ordenada y esquemática, a continuación, se propone una serie de criterios que pueden guiar el formato de redacción de la investigación.

2.1 Del formato de los márgenes

- Tamaño de página: A4
- Márgenes de la hoja: 2.54 centímetros (superior, inferior, derecho e izquierdo)
- Encabezado: 1.27 centímetros
- Pie de página: 1.27 centímetros
- Tipo de letra: Arial, Times New Roman o Calibri
- Tamaño de letra: 11 puntos
- Interlineado: 1.5 puntos
- Texto: justificado con la primera línea del párrafo con sangría simple
- Sangría: francesa (5 espacios)
- Numeración de páginas: esquina inferior derecha. Las páginas de la sección inicial deben numerarse con caracteres romanos en minúsculas en la parte superior derecha de la página. La carátula no se numera, pero sí es contada para la numeración de las páginas.

2.2 Títulos y subtítulos

Los títulos y subtítulos demuestran el orden en el que se ha desarrollado la investigación; además, ayudan a los lectores a identificar los puntos clave del documento. Las normas APA

recomiendan el uso de hasta cinco niveles de títulos y subtítulos; cada uno de ellos cuenta con formato propio. Estos se deben utilizar de manera consecutiva. Cada uno debe poseer los siguientes formatos.

Tabla 7. Jerarquía de títulos y subtítulos adaptada de las normas APA (7.ª edición)

Nivel	Formato
1	Centrado. Negrita El texto inicia en un nuevo párrafo.
2	Alineado a la izquierda. Negrita El texto inicia en un nuevo párrafo.
3	Alineado a la izquierda. Negrita. Cursiva El texto inicia en un nuevo párrafo.
4	**Alineado a la izquierda. Negrita.** Con sangría de 1.27 centímetros. Con punto final. El texto inicia en la misma línea.
5	***Alineado a la izquierda. Negrita. Cursiva.*** Con sangría de 1.27 centímetros. Con punto final. El texto inicia en la misma línea.

Recomendaciones:

- Se debe utilizar el mismo tamaño de fuente en todo el documento.
- El corpus del párrafo debe estar alineado siempre a la izquierda.
- Las normas APA recomiendan no numerar los títulos, pero esto se debe considerar según la pertinencia en el documento.

2.3 Presentación de tablas

Este apartado está basado en Sánchez (2020). Las tablas son elementos que permiten mostrar datos numéricos, escritos o combinados de forma ordenada. De acuerdo con el estilo APA, se ha de considerar lo siguiente:

- Las tablas deben estar numeradas.
- Se debe considerar el título de la tabla. Utilice un título que sea breve, pero que describa el contenido. El título tiene que estar en cursiva.
- Dependiendo de la naturaleza del contenido, las tablas tendrán encabezados para mostrar la disposición de los datos.
- El contenido de la tabla debe estar organizado consistentemente en filas y columnas. Se recomienda alinear el texto a la izquierda, pero, de acuerdo con la presentación de datos, podría usarse la alineación al centro. Se recomienda el interlineado sencillo; sin embargo, se puede usar cualquier tipo de interlineado. Utilice el interlineado que haga el diseño de tabla más efectivo para la compresión de la información presentada.
- Si el contenido de la tabla requiere explicación, puede utilizar las notas al pie de la tabla.

- Si utiliza abreviaturas en el contenido de las tablas, puede usar notas al pie de la tabla para la explicación adicional. No es obligatorio el uso de notas; solo se debe incluirlas si es necesario.
- Las tablas pueden ir en el corpus del texto, después de que se mencionen por primera vez, pero también se pueden considerar como apéndice después de las referencias. Este criterio dependerá del autor.
- Al hacer referencia al contenido de alguna tabla, esta se debe mencionar por su número; por ejemplo: "Tal como se menciona en la Tabla 4, los resultados indican que existe un nivel elevado de ansiedad en la población de estudio".
- APA recomienda que el contenido de la tabla sea de elaboración propia. Sin embargo, en los casos en los que una parte de la información sea obtenida de terceros, es necesario citar las fuentes en notas al pie de la tabla.

A continuación, se muestran algunos ejemplos de tablas.

Tabla 35

Niveles de abstracción del rendimiento académico (ejemplo de primera forma)

Nivel de abstracción	**Proposición o teoría**
Nivel de abstracción	Proposición o teoría
Supuesto paradigmático	Constructivismo[a]: el ser humano construye el conocimiento con base en su experiencia y sus conocimientos previos, con los nuevos contenidos.
Teoría general	Teoría del aprendizaje significativo[b]: se dirige a explicar los procesos cognitivos que ocurren para que se produzca el verdadero aprendizaje, y toma en cuenta los factores afectivos y sociales que intervienen en dicho proceso de aprendizaje.
Teorías sustantivas	Rendimiento académico[c]: en la práctica educativa, el aprendizaje puede ser expresado en una calificación, cualitativa o cuantitativa, que será reflejo del logro de un objetivo preestablecido. En suma, "el rendimiento académico es un resultado, ordinariamente un resultado del aprendizaje".
Posiciones teóricas	Rendimiento académico[d]: no es un producto que solo se centra en el estudiante o el docente, o en la interacción de estos, sino que es el resultado de múltiples variables de tipo personal y social que involucra el factor personal, en especial las características de identidad, cognoscitivas, psicológicas, familiares, socioeconómicas y culturales.

Nota. [a]Carretero (1998); [b]Ausubel (1983); [C]Touron (1984), [d]Calle (2019).

Tabla 23

Niveles de abstracción del rendimiento académico (ejemplo de segunda forma)

Nivel de abstracción	Proposición o teoría
Supuesto paradigmático	el ser humano construye el conocimiento con base en su experiencia y sus conocimientos previos, con los nuevos contenidos (Carretero, 1998).
Teoría general	Teoría del aprendizaje significativo: se dirige a explicar los procesos cognitivos que ocurren para que se produzca el verdadero aprendizaje, y toma en cuenta los factores afectivos y sociales que intervienen en dicho proceso de aprendizaje (Ausubel, 1983).
Teorías sustantivas	Rendimiento académico: en la práctica educativa, el aprendizaje puede ser expresado en una calificación, cualitativa o cuantitativa, que será reflejo del logro de un objetivo preestablecido. En suma, "el rendimiento académico es un resultado, ordinariamente un resultado del aprendizaje" (Touron, 1984).
Posiciones teóricas	Rendimiento académico: no es un producto que solo se centra en el estudiante o el docente, o en la interacción de estos, sino que es el resultado de múltiples variables de tipo personal y social que involucra el factor personal, en especial las características de identidad, cognoscitivas, psicológicas, familiares, socioeconómicas y culturales (Calle, 2018).

2.4 ¿Es relevante el uso de figuras?

Cualquiera que sea el elemento visual que se presente en un formato distinto al de una tabla, será considerado como figura. Así, las ilustraciones, las infografías, las fotografías, los gráficos de líneas, los gráficos de barras, los diagramas de flujo, los dibujos, los mapas, entre otros, son considerados figuras y tienen la misma configuración general que una tabla.

La normativa APA indica que se debe considerar el uso de figuras siempre y cuando estas ayuden al entendimiento del documento y no dupliquen elementos del trabajo (por ejemplo, resultados de otras tablas ya presentadas). Solo se debe incluir una figura si es relevante para la investigación y si esta es la mejor manera de comunicar la información.

Además, resulta crucial que se consideren los derechos de autor de las imágenes antes de hacer uso de estas. Si uno encuentra una imagen o gráfico en internet, no significa que esté habilitado para su uso libre. Cada investigador tiene la responsabilidad de considerar si las figuras que utilizará poseen derechos de autor y si, por lo tanto, requiere algún permiso especial para poder acreditar los derechos de autor. Cuando la figura es de elaboración propia, no es necesario agregar ningún tipo de declaración de derechos de autor.

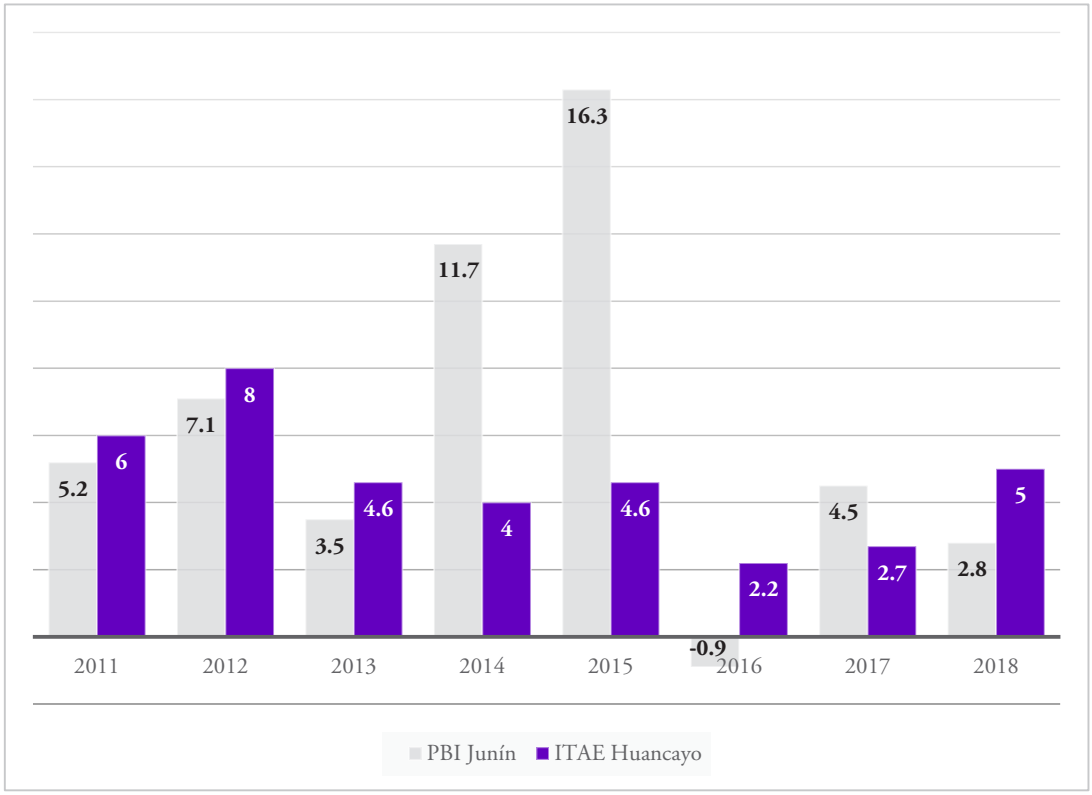
Si el investigador opta por el uso de figuras, tiene que considerar lo siguiente:

- El número de la figura va en negrita.
- El título, al igual que en las tablas, debe aparecer una línea debajo del número. El título ha de ser breve pero descriptivo, y va en cursiva.
- Se considera como figura a cualquier imagen, gráfico, fotografía, dibujo u otra ilustración.
- En el caso de que la figura lo requiera, se debe incluir una nota al pie para explicar los símbolos utilizados en ella.
- Si hubiera algún contenido que se necesite describir, además del título o la imagen en sí misma, se puede incluir una nota al pie de la figura para describir contenido adicional. Las notas se deben incluir solamente cuando sea necesario.
- Las figuras pueden ir incluidas en el corpus del texto, después de que se mencionen por primera vez, pero también se pueden considerar como apéndices después de las referencias. Este criterio dependerá del autor.

A continuación, se presenta un ejemplo de figura.

Figura 11

Comparación del PBI Junín e ITAE Huancayo (Var. % Real Anual a precios del 2007)



Nota. Las cifras muestran el crecimiento comparado con el año anterior. Los datos del PBI de Junín fueron publicados por el INEI. Tomado de Loayza et al. (2019).

2.5 Del uso de las siglas

Las siglas son la forma abreviada en la que se puede referir a un organismo, institución, asociación, etcétera. En el documento de investigación, no se puede asumir que el lector ya conoce el significado de las siglas. Por ello, la primera vez que se mencionan se coloca el nombre completo de la institución y entres paréntesis las siglas correspondientes. En adelante, se deberán utilizar solo las siglas para referirse a dicha institución. A continuación, se presentan algunos ejemplos.

Tabla 8. Ejemplos de uso de siglas

Texto completo	Siglas	Primera vez que se menciona	En el resto del documento
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	(UNICEF)	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)	UNICEF
Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados	(ACNUR)	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)	ACNUR
Real Academia Española	(RAE)	Real Academia Española (RAE)	RAE
trastorno por déficit de atención e hiperactividad	(TDAH)	trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH)	TDAH
inventario de depresión de Beck-II	(BDI-II)	inventario de depresión de Beck-II (BDI-II; Beck et al., 1996)	BDI-II
pequeña y mediana empresa	(pyme)	pequeña y mediana empresa (pyme)	pyme

2.7 Del uso de las mayúsculas[2]

El Diccionario panhispánico de dudas menciona que la letra base para la redacción de textos es la minúscula y solo en aquellos casos en los que la norma prescribe su uso debe aplicarse la mayúscula. Así, los textos redactados en su totalidad en mayúsculas se emplean únicamente en siglas, números romanos y textos cortos de carácter informativo.

El uso de mayúsculas se debe de considerar para los nombres propios o las expresiones denominativas, el inicio de la oración, después de puntos suspensivos, en siglas y acrónimos, entre otros.

Además, es importante considerar que las reglas de uso de la tilde y de la diéresis se deben aplicar a todas las palabras, estén escritas en mayúsculas o minúsculas. Esto aplica para los títulos de los apartados de los trabajos de investigación.

2.8 Expresión en letras y números

A continuación, se detallan las consideraciones que se deben tener para el uso correcto de expresiones numéricas en la investigación.

2 Se recomienda revisar, en lo que se refiere al uso de las mayúsculas, el *Diccionario panhispánico de dudas*, en el siguiente enlace: https://www.rae.es/dpd/may%C3%BAsculas

- Del cero al nueve se utilizan palabras para la presentación de los números. Por ejemplo: "Reemplazó a cinco trabajadores".
- Al empezar una oración y un título, también se presentan los números de forma escrita. Por ejemplo: "Cincuenta y cinco estudiantes participaron del estudio".
- Las fracciones comunes incrustadas en el texto deben ir en letras. Por ejemplo: "Un tercio de la población presentó síntomas".
- Hay usos universalmente aceptados como los siguientes: "los cuarenta ladrones", "los doce apóstoles".
- A partir del número 10 en adelante se utilizan los números arábigos: "De los 25 seleccionados, 12 % obtuvieron calificación sobresaliente".
- Unidades de medida precedidas por números: 4 cm, 5 km, etcétera.
- Tiempos, fechas y edades: 1 h 50 min, 5 de abril de 2023, 12:30 p. m., los niños de 5 años, etcétera.

2.9 Sistema Internacional de Unidades

Para el correcto entendimiento de la investigación, se tienen que emplear ciertas convenciones internacionales, independientemente del idioma en el que se escriba, para expresar la información de forma clara y precisa. El Sistema Internacional de Unidades que se deriva del Sistema Métrico Decimal debe utilizarse en los textos científicos. Se recomienda revisar el uso de este sistema teniendo en cuenta las necesidades de la investigación.

Tabla 9. Ejemplos de uso del Sistema Internacional de Unidades

Unidad de medida	Símbolo según el Sistema Internacional de Unidades	Ejemplo
miligramos	mg	Una dosis de 500 mg
litros	L, l	Se requieren 10 L de agua
grados centígrados	°C	Se tuvo una temperatura de 12 °C

Es importante mencionar que, según este sistema, los números de cuatro dígitos (por ejemplo, 5 432) se deben separar con un espacio, a menos que esto quite legibilidad a la cifra.

Asimismo, el separador de decimales puede ser el punto o la coma: 12 780.23 o 12 780,23.

3. Citas en normas APA (7.ª edición)

La importancia del uso de las normas APA radica en la estandarización del estilo para que los lectores encuentren un orden en las investigaciones y así estas sean más entendibles y fáciles de sistematizar.

Como se menciona en el apartado de "6. Lineamientos éticos y de integridad científica", los trabajos de investigación parten de ideas planteadas en las investigaciones de otras personas. Cuando se toma alguna idea de otra investigación, esta se debe citar, ya que se entiende que el investigador ha leído y, por lo tanto, le da el crédito al autor.

3.1 Cómo citar según la fuente

Existen las citas textuales o directas y las citas indirectas o paráfrasis.

Las citas textuales corresponden al uso de la idea tal como el autor al que se está referenciando la ha planteado; esto quiere decir que se utiliza la idea exacta, palabra por palabra. Las citas textuales, si tienen una extensión de hasta cuarenta palabras, son consideradas cortas y se encierran en comillas. En cambio, si tienen más de cuarenta palabras, son citas textuales largas y se emplea la sangría francesa para utilizarlas.

Las citas indirectas son aquellas en las que se usan las ideas de un autor, pero se expresan en las propias palabras del investigador. El parafraseo permite sintetizar o resumir la información de una o más fuentes y no exonera la citación o referenciación.

A su vez, las citas se pueden expresar de manera narrativa o con paréntesis. Las citas narrativas son aquellas en las que se menciona al autor al que se está referenciando, a modo narrativo. En cambio, las citas con paréntesis son aquellas en las que primero se expresa la idea y luego se coloca al autor.

Tabla 10. Ejemplos de citas de acuerdo con su tipo, longitud y forma de expresión

		Narrativa (ejemplo)	Paréntesis (ejemplo)
Textual o directa	Corta	Para Tejedor (2003), "la definición operativa de rendimiento académico se puede establecer como rendimiento inmediato y rendimiento diferido" (p. 32).	"La definición operativa de rendimiento académico se puede establecer como rendimiento inmediato y rendimiento diferido" (Tejedor 2003).
	Larga	Para Cruz et al. (2014): Así entonces, es común oír entre los estudiantes con bajo rendimiento académico dar como excusa que no tienen apoyo económico de sus padres para cumplir con las actividades fuera de clase que el maestro les pide como reforzamiento del aprendizaje, sin embargo encontramos estudiantes de alto nivel académico que con pocos recursos económicos, logran cumplir con las evaluaciones de medición del conocimiento plenamente y acorde con el programa de estudio del maestro y además con expectativas superadas. (p. 25)	Así entonces, es común oír entre los estudiantes con bajo rendimiento académico dar como excusa que no tienen apoyo económico de sus padres para cumplir con las actividades fuera de clase que el maestro les pide como reforzamiento del aprendizaje, sin embargo encontramos estudiantes de alto nivel académico que con pocos recursos económicos, logran cumplir con las evaluaciones de medición del conocimiento plenamente y acorde con el programa de estudio del maestro y además con expectativas superadas. (Cruz et al., 2014. p. 25)

		Narrativa (ejemplo)	Paréntesis (ejemplo)
Indirecta		Como lo señalan Auerbach (1981), Barrera (2009), Bravo y Franjen (2002) y Carrasco (2009), conocer el comportamiento de la actividad económica en un determinado momento ha sido de interés general de los investigadores, las empresas y los que toman decisiones de política económica, dada la presencia de periodos de crecimiento y recesión que se experimentan a través del tiempo, los que se explican por variadas razones (coyunturales, estacionarias o estructurales), además de manifestarse en diferentes periodos de duración. Estos periodos se pueden representar claramente con los ciclos económicos.	Conocer el comportamiento de la actividad económica en un determinado momento ha sido de interés general de los investigadores, las empresas y los que toman decisiones de política económica, dada la presencia de periodos de crecimiento y recesión que se experimenta a través del tiempo, los que se explican por variadas razones (coyunturales, estacionarias o estructurales), además de manifestarse en diferentes periodos de duración. Estos periodos se pueden representar claramente con los ciclos económicos (Auerbach, 1981; Barrera, 2009; Bravo & Franjen, 2002; Carrasco, 2009).

Nota. Los ejemplos han sido extraídos del estudio "Relación de los factores socioeconómicos en el rendimiento académico en estudiantes de la Universidad Continental", de Calle (2019).

3.2 Citas de acuerdo con el número de autores

Las citas de fuentes de un único autor no se gestionan de la misma manera que las citas de tres autores a más. A continuación, se muestra una tabla en la que se brinda un ejemplo para cada caso.

Tabla 11. Ejemplos de citación en normativa APA (7.ª edición)

Citas	Primera citación narrativa	Cita subsecuente	Cita en paréntesis
Un autor	Mendoza (2014)	Mendoza (2014)	(Mendoza, 2014)
Dos autores	Ramírez y Perea (2023)	Ramírez y Perea (2023)	(Ramírez & Perea, 2023)
Tres a más	Curasma et al. (2021)	Curasma et al. (2021)	(Curasma et al., 2001)

Nota. En la actualización de las normas APA (7.a edición), ya no se menciona a todos los autores en la primera cita.

Se recomienda estar atentos con las citas y referencias para evitar ambigüedades. Por ejemplo, en los casos en los que se tengan dos obras con apellidos de autores similares. Si se suponen las siguientes citas: Gutiérrez, Pérez, García y Torreón (2021), y Gutiérrez, Díaz, Brames y Meléndez (2021), se tendría Gutiérrez et al. (2021) y Gutiérrez et al. (2021). Se estaría generando ambigüedad y el lector no sabría diferenciar la obra a la que el autor se está refiriendo. Por tal motivo, y para evitar cualquier inconveniente, se tendría que citar de la siguiente manera: Gutiérrez, Pérez et al. (2021) y Gutiérrez, Martínez et al. (2021).

Siguiendo este ejemplo, y si se tienen citas similares de tres autores, como pueden ser Salcedo, Loayza y Chuquillanqui (2018), y Salcedo, Calle y Loayza (2018), es correcto mencionar a todos los autores en cada cita, puesto que el "et al." no se podría utilizar para sustituir el nombre de un solo autor, en caso de que se usen los dos primeros apellidos.

3.3 Referencias

Es importante mencionar que cada fuente que se cite en el documento debe aparecer en la lista de referencias. Para mayor consistencia en los documentos elaborados, se sugiere que se utilice la herramienta de "Citas y bibliografía" en Microsoft Word[3].

La lista de referencias se debe iniciar en un apartado después del contenido de la investigación y antes de los anexos. La palabra "Referencias" debe ir en negrita. El texto tiene que estar a doble espacio, igual que el resto de la investigación.

Los elementos básicos de una referencia son los siguientes: información del autor, información de la fecha, información del título e información de la fuente. A continuación, se presentan algunos ejemplos de referencias según el tipo de fuente.

Tabla 12. Ejemplos de referencias según el tipo de fuente

Tipo de fuente	Forma estándar	Ejemplo
Libro impreso	Apellido, N. (año). *Título del trabajo.* Editorial.	Herrera Cáceres, C. y Rosillo Peña, M. (2019). *Confort y eficiencia energética en el diseño de edificaciones*. Universidad del Valle.
Libro en línea	Apellido, N. y Apellido, N. (año). *Título del libro.* Editorial. DOI o URL.	Herrera Cáceres, C. y Rosillo Peña, M. (2019). *Confort y eficiencia energética en el diseño de edificaciones*. Universidad del Valle. https://www.reddebibliotecas.org.co/
Tesis o monografía	Apellido, N. (año). *Título del trabajo.* Tipo de trabajo. URL.	Manrique Gómez, A. S. (2013). *Gentrificación de La Candelaria (Bogotá D. C.). Agentes y estrategias intervinientes* [Monografía]. http://bdigital.unal.edu.co/11605/
Revista	Apellido, A., Apellido, B. y Apellido, C. (2019). Título del artículo específico. *Título de la Revista, Volumen*(número de la revista), número de página inicio-número de página fin. https://doi.org/xx.xxxxxxxxxx.	Castañeda Naranjo, L. A. y Palacios Neri, J. (2015). Nanotecnología: fuente de nuevos paradigmas. *Mundo Nano. Revista Interdisciplinaria en Nanociencias y Nanotecnología, 7*(12), 45-49. https://doi.org/10.22201/ceiich.24485691e.2014.12.49710

3 Se recomienda revisar el siguiente enlace web: https://support.microsoft.com/es-es/office/crear-una-bibliograf%C3%ADa-citas-y-referencias-17686589-4824-4940-9c69-342c289fa2a5

Tipo de fuente	Forma estándar	Ejemplo
Página web	Apellido, A., Apellido, B., y Apellido, C. (20 de mayo de 2020). *Título del artículo de la página web.* Nombre del sitio web. https://url.com.	Moret, D. (7 de octubre de 2019). *7 consejos para pedir una hipoteca*. Rastreator. https://www.rastreator.com/hipotecas/consejos/pedir-una-hipoteca.aspx
Periódico en línea	Apellido, N. (fecha del periódico). Titular del artículo en el periódico. *Nombre del periódico en cursiva.* https://www.direccion.de/recuperacion-para-el-lector/.	Carreño, L. (9 de febrero de 2020). La disputa gremial por los aranceles a las prendas de vestir. *El Espectador.* https://www.elespectador.com/economia/la-disputa-gremial-por-los-aranceles-las-prendas-de-vestir-articulo-903768
YouTube	Nombre del autor. [Nombre de usuario en YouTube] (fecha). *Título del video* [Video]. YouTube. http://youtube.com/url-del-video.	Canal REDMÁS. (19 de septiembre de 2017). *Antanas Mockus en Confesiones* [Video]. YouTube. https://youtu.be/de_4nTCHtJs
Fuente jurídica nacional	Nombre oficial de la Constitución [abreviación]. Artículo específico citado. Fecha de promulgación (País).	Constitución Política de Colombia [Const]. Art. 6. 7 de julio de 1991 (Colombia).
Leyes que no sean códigos	Número y año de la ley. Asunto. Fecha de promulgación. Número en el diario oficial.	Ley 1060 de 2006. Por la cual se modifican las normas que regulan la impugnación de la paternidad y la maternidad. 26 de julio de 2006. D. O. No. 46341.
Códigos	Título oficial del código [abreviación]. Número y año de la ley a que corresponde. *Artículo(s) citado(s).* Fecha de promulgación (país).	Código de Procedimiento Penal [CPP]. *Ley 906 de 2004.* 31 de agosto de 2004 (Colombia).
Jurisprudencia	Tribunal que profiere la sentencia. Sala o sección (en caso de ser aplicable). Número de la sentencia o del proceso.	Corte Suprema de Justicia. Sala de Casación Civil. Proceso 23471, M. P. José María Esguerra; 21 de marzo de 1977.
Órganos internacionales	Acuerdos o tratados entre dos o tres participantes: Nombre del tratado o del acuerdo. Asunto del tratado. Participantes (X-Y). Artículo. Fecha. Acuerdos o tratados multilaterales: Nombre del tratado o de la convención. Artículo. Fecha.	Convención de Ginebra relativo al trato debido a los prisioneros de guerra. Artículo 3º. 12 de agosto de 1949.

Nota. Adaptado de Sánchez (2020).

4. Estructura sugerida para la presentación de los trabajos de investigación

Si bien la estructura para la presentación de los trabajos de investigación corresponde usualmente a los criterios de las instituciones, las editoriales y los revisores, en este apartado se pretende brindar una sugerencia para el desarrollo del proyecto de investigación o plan de tesis y la tesis para fines de titulación; asimismo, se busca mostrar la estructura más general para el desarrollo de un artículo de investigación.

Se tiene que resaltar que estas propuestas no deben ser una camisa de fuerza para el desarrollo de la investigación; sin embargo, por su proceso secuencial, pueden significar un camino adecuado para el desarrollo de la investigación.

4.1 Proyecto de investigación o plan de tesis

El proyecto de investigación o plan de tesis es un documento que contiene los lineamientos de una futura investigación. Se basa en el análisis de información preliminar y en la determinación de la ruta más adecuada para llevar a cabo una investigación que está por desarrollarse. Por ello, debe explicar con claridad cuál es el tipo de investigación a realizar, así como el método de recolección y análisis de la información, entre otros componentes esenciales. A pesar de que algunos autores no lo consideran necesario, es importante incluir un apartado en el que se evidencie la revisión de la bibliografía, lo que se conoce como un estado del arte. La relevancia de este apartado supone una búsqueda en el stock de conocimientos y, por lo tanto, la identificación del espacio en el stock de conocimientos que se busca completar.

A continuación, se presentan de forma general los componentes[4] de un proyecto de investigación:

Portada

Capítulo I: Planteamiento del problema de investigación

1.1 Contexto

1.2 Formulación de la pregunta de investigación (y preguntas específicas según sea el caso)

1.3 Objetivos de investigación (y objetivos específicos, consistentes con el apartado anterior)

1.4 Hipótesis (cuando la investigación lo amerite e hipótesis específicas consistentes con los apartados anteriores)

1.5 Justificación de la investigación

1.6 Limitaciones de la investigación y/o delimitación de la problemática

4 Es importante considerar que estos componentes son referenciales. Las investigaciones pueden utilizar la estructura que más se adecúe a su naturaleza. Se sugiere considerar el orden de los capítulos presentados.

Capítulo II: Marco teórico

2.1 Antecedentes o estado del arte

2.2 Bases teóricas

2.3 Marco conceptual (si es que se considera necesario)

Capítulo III: Metodología

3.1 Enfoque, alcance, propósito y diseño de investigación

3.2 Población y muestra o Fuentes de información (dependerá del tipo de investigación que se desarrolla).

3.3 Técnicas de recolección y tratamiento de datos

3.4 Operacionalización de variables

Capítulo IV: Aspectos administrativos

4.1. Cronograma de actividades

4.2. Presupuesto

Referencias y/o bibliografía

Anexos y/o apéndices

A continuación, se explicará en detalle en qué consiste cada uno de estos componentes y se señalarán las diferencias que pueden existir en los casos de una investigación cualitativa y una cuantitativa, con base en lo desarrollado en la guía de Ríos y Mory (2019).

Portada. Es la primera página del documento y contiene datos generales tales como nombre completo y logo de la universidad, facultad, escuela, título de la investigación, nombre del estudiante o los estudiantes, nombre del asesor, lugar y año en el que se desarrolló la investigación. Suele elaborarse con base en el documento brindado por la Oficina de Titulación.

Título. Es el nombre que identificará la futura investigación. Debe ser, por lo tanto, una frase nominal breve pero representativa del tema a tratar. Se ha de considerar que, para la inscripción del plan de tesis en la Oficina de Titulación, ya se debe tener en cuenta el título final. Este debe sintetizar la idea principal del escrito. Es un enunciado conciso que ilustra el tema principal. Debe ser explicativo por sí solo. Además, se ha de considerar el uso correcto de las preposiciones de tiempo y lugar, el uso de la puntuación, el uso de las mayúsculas y la consistencia con el desarrollo de la investigación.

Contexto, descripción y delimitación de la problemática. Se debe desarrollar el planteamiento del problema desde un enfoque contextual, ya que desde este apartado se ha de identificar el problema de investigación a partir de un fenómeno observado en la realidad. Además, se debe explicar por qué se considera que el tema elegido es realmente un problema de investigación, es decir, si el problema de investigación amerita ser resuelto o si aún no ha sido resuelto. Por último, se tiene que delimitar la problemática, según sea el caso, a un ámbito geográfico y a una temporalidad en que se desarrollará la investigación.

Formulación de la pregunta de investigación. A partir del tema de investigación definido fuera del documento y el contexto planteado en el apartado anterior, se debe proponer el problema de investigación en forma de pregunta. Y, junto con esta pregunta central, conocida como la pregunta general, también pueden plantearse preguntas específicas de investigación que ayuden en el desarrollo de esta. Dichas preguntas resumen lo que habrá de ser la investigación (Hernández et al., 2014).

Objetivos de investigación. El objetivo de investigación es un enunciado que expresa lo que se hará para responder a un problema planteado. Este apartado debe incluir el objetivo general y los objetivos específicos, y estos deben ser consistentes con la pregunta general y las preguntas específicas. Un objetivo general se relaciona de forma directa con la formulación del problema. Se puede descomponer, al menos, en dos objetivos específicos. Los objetivos específicos indican con precisión los conceptos, las variables, las categorías o las dimensiones que serán objeto de estudio. Se derivan del objetivo general y contribuyen al logro de este (Fidias, 2006 citado en Ríos y Mory (2019)). Los objetivos siempre se enuncian en la forma de acciones, con verbos en infinitivo como analizar, establecer, describir, determinar, etcétera.

Hipótesis (cuando la investigación lo amerite). La hipótesis es una suposición que expresa una relación entre dos o más variables. Se formula para responder tentativamente al problema o pregunta de investigación. Las hipótesis orientan la investigación. Indican al investigador la labor de verificación o comprobación que debe realizar una vez recolectados los datos. Las hipótesis no son necesarias en todos los estudios. Se tiene que verificar el propósito intrínseco de las investigaciones. Es así como los estudios explicativos y los estudios correlacionales requieren indefectiblemente de hipótesis. Si en una investigación no se comprueba la hipótesis del trabajo, no significa que el estudio sea inválido. Rechazar una hipótesis también constituye un aporte (Fidias, 2006 citado en Ríos y Mory (2019)). Para las investigaciones cuantitativas, debe plantearse la comprobación de la hipótesis, así como las variables y su operacionalización. En el caso de los estudios cualitativos, en cambio, el uso de la hipótesis es circunstancial y depende del modo de abordar las categorías de análisis.

Justificación de la investigación. La justificación consiste en una explicación sucinta pero completa de las razones, que pueden ser de orden teórico, práctico y/o metodológico, por las cuales se vuelve importante la realización de la investigación. Debe explicar la importancia del tema. La justificación da la posibilidad de sugerir modificaciones en el ámbito de la realidad por el tema propuesto. Así también, se pueden incluir las motivaciones personales para estudiar dicho problema.

Limitaciones de la investigación. Este apartado tiene como finalidad exponer a los lectores las restricciones en el diseño, los métodos, los resultados e incluso las limitaciones de los investigadores que afectan e influyen en la interpretación de los resultados finales de su investigación. Este apartado es de suma importancia para delimitar el alcance de la investigación y, por lo tanto, el arribo a las conclusiones.

Antecedentes. Aquí se presentan de forma ordenada y analítica los conocimientos sobre un tema en un determinado periodo de tiempo, lugar y contexto. Se trata, pues, de un texto que da cuenta de qué investigaciones, resultados e informaciones existen sobre un tema en particular en el ámbito académico o científico. Es fundamental, para su construcción, contrastar las fuentes de información relevantes en un determinado periodo de tiempo, en un campo de estudio preciso y en un espacio geográfico específico acerca del tema sobre el cual se desea realizar la indagación. Para ello, resulta necesario establecer criterios para

la inclusión o exclusión de determinadas fuentes de información, que dependerán de los investigadores y el asesor.

Para la elaboración de los antecedentes, se recomienda utilizar bibliografía actualizada, de hasta un máximo de diez años de antigüedad. Además, al presentar las investigaciones, se recomienda no mencionar el título, sino hacerlo de la siguiente forma:

Autor (año), objetivo de investigación, metodología, resultados.

Es importante mencionar que, para la elaboración de los antecedentes o estado del arte, se debe leer la investigación por completo para poder realizar un resumen consistente que sirva para el apartado.

Bases teóricas. A diferencia del estado del arte o los antecedentes —que es una presentación de los conocimientos existentes sobre nuestro tema de investigación—, el marco teórico debe exponer la perspectiva o las perspectivas teóricas dentro de las cuales se inscribe el estudio. Por ello, es fundamental explicar la perspectiva teórica que se está utilizando en el estudio y las causas de la elección; además, cuáles son los supuestos teóricos de dicha perspectiva.

Metodología. La metodología consiste en el conjunto racional de técnicas y procedimientos cuyo propósito fundamental es implementar el proceso de recolección y análisis de la información. Al hacer la presentación de la metodología en un proyecto de investigación, es necesario explicar el enfoque, el alcance, el propósito y el diseño de investigación y por qué se tomaron estas decisiones para la elaboración del documento. También se debe considerar la población y la selección de muestra (tomando en cuenta el enfoque de investigación cualitativo o cuantitativo) o las fuentes de información, cuando la investigación lo amerite, además del detalle de las técnicas de recolección y el tratamiento de datos.

Aspectos administrativos. La importancia de la inclusión del apartado de aspectos administrativos radica en que es una forma de ordenar el documento, en el sentido temporal, a través de un cronograma y ordenarlo económicamente, a través de un presupuesto. El cronograma es una lista de elementos o procesos de un proyecto en que se incluyen las fechas previstas de comienzo y final. La planificación de actividades es importante para visualizar cómo se van a gestionar las tareas y los tiempos. El cronograma únicamente incluye información acerca del tiempo destinado al proyecto (semanas y meses) y a cada una de sus fases.

El presupuesto es una representación de las partidas (en forma de tabla) de los gastos asociados al proyecto propuesto. No es indispensable que sea muy detallado, pero debe informar los gastos en los que incurre el investigador en el desarrollo de la investigación.

Referencias. Es el listado de las referencias bibliográficas que se han citado en secciones anteriores de un documento de investigación. Para el caso de las facultades de Derecho y de Humanidades se trabajará con las normas de la American Psychological Association (APA) —7.ª edición—, disponibles en el siguiente enlace web: https://normas-apa.org/wp-content/uploads/Guia-Normas-APA-7ma-edicion.pdf

Bibliografía. Se refiere a los autores o recursos que se utilizaron pero que no se citaron en el documento.

Matriz de consistencia. Se trata de un documento breve, gráfico y sintético que expone en una sola página los aspectos esenciales del diseño metodológico previsto para la investigación. La matriz de consistencia debe incluirse como anexo del proyecto de investigación. Se pueden revisar los ejemplos de matriz de consistencia en el apartado denominado “Anexos”.

4.2 Tesis para titulación

A continuación, se muestra la siguiente estructura para la presentación de una tesis de titulación:

Portada

Agradecimiento

Dedicatoria

Resumen y palabras clave

Abstract and keywords

Introducción

Capítulo I: Planteamiento del estudio

1.1 Contexto, descripción y delimitación de la problemática
1.2 Formulación de la pregunta de investigación
1.3 Objetivos de investigación
1.4 Hipótesis (cuando la investigación lo amerite)
1.5 Justificación de la investigación

Capítulo II: Marco teórico / Marco conceptual / Estado del arte

Capítulo III: Metodología

3.1 Enfoque
3.2 Tipo, nivel, diseño y alcance de investigación
3.3 Población y muestra / Fuentes de información
3.4 Técnicas de recolección y tratamiento de datos
3.5 Aspectos éticos considerados
3.6 Operacionalización de variables

Capítulo IV: Resultados y discusión de resultados

4.1 Resultados
4.2 Discusión de resultados

Conclusiones

Recomendaciones

Referencias y/o bibliografía

Anexos y/o Apéndices

Ahora se explicará en detalle en qué consiste cada uno de estos componentes y se señalarán las diferencias que pueden existir en los casos de una investigación cualitativa y una cuantitativa, con base en la guía de Ríos y Mory, (2019).

Portada. La portada o carátula es la primera página del documento. Debe contener el nombre de la institución ante la cual se presenta la tesis, el título, el autor, el asesor, el grado o título para el cual se está presentando la tesis y la fecha.

Resumen o abstract. Se trata de un texto muy breve —se recomienda no sobrepasar las quinientas palabras— con el cual se presentan de forma directa y clara los aspectos centrales de la investigación: tema, problema de investigación, objetivos, metodología, principal resultado al que se llegó y conclusión general.

Índice. Es una lista general de las partes o secciones de la tesis en el orden y en la página en que aparecen. En las tesis, se tiene que elaborar un índice del trabajo en general y, además, si la tesis tuviera en su contenido tablas o figuras, se tiene que realizar un índice de tablas y un índice de figuras; además, uno de anexos y apéndices.

Introducción. Es la primera parte explicativa de la tesis. En ella se debe exponer de forma detallada el tema, así como los antecedentes sobre este y la relevancia profesional y académica de la investigación. Deben quedar claras las motivaciones para haber elegido el tema. De manera breve se ha de explicar la metodología empleada. Para finalizar, se incluirá una descripción general del contenido de cada capítulo, así como una explicación detallada de los alcances y las limitaciones de la investigación.

Cuerpo de la tesis

Capítulos. Los capítulos constituyen el desarrollo de la tesis. En ellos se detalla todo lo que se ha investigado, incluyendo los métodos utilizados y los resultados a los que se ha llegado. Los capítulos pueden definirse según el contenido de la investigación. A continuación, se propone una estructura general que se sugiere para el desarrollo de la investigación.

Capítulo 1: Planteamiento del estudio

El primer capítulo de la tesis recoge en buena parte el proyecto de investigación, pues debe incluir algunos de los componentes de este: el tema, la justificación e importancia del estudio, el problema de investigación y los objetivos. Asimismo, para los estudios cuantitativos, se deben incluir las hipótesis, las variables y la operacionalización de estas; y para los estudios cualitativos se han de incluir las categorías de análisis. Como se sabe, todo ello es parte del referido proyecto y debe ser consistente con lo desarrollado en el proyecto de investigación o plan de tesis mostrado en el apartado anterior.

Capítulo 2: Marco teórico / Marco conceptual / Estado del arte

El segundo capítulo de la tesis debe exponer de forma detallada los aspectos teóricos y conceptuales clave sobre el tema de estudio, así como los antecedentes sobre él. Parte del contenido de este capítulo puede ser una ampliación de lo presentado en el proyecto de investigación.

Es importante tener claro que se puede tratar de un marco teórico, un marco conceptual o un estado del arte, aunque estos tres no son lo mismo.

El marco teórico es la exposición analítica y detallada de las teorías que subyacen a un determinado estudio. Para algunos temas, tales teorías no existen o están en construcción y, por ello, no es posible construir un marco teórico.

El marco conceptual es la presentación detallada, analítica y comparativa de los conceptos centrales en torno al tema. Puede no tratarse de una teoría, sino de la forma en que los expertos definen los conceptos y las definiciones que el autor de la investigación está planteando o eligiendo. En cualquier caso, todo ello debe ser argumentado.

El estado del arte —o antecedentes— es la exposición de las investigaciones previas que se conocen sobre el tema. En este caso, no se trata de exponer teorías o conceptos, sino los resultados de investigaciones previas sobre el mismo tema o temas afines.

Se trata, pues, de diferentes formas de aproximarse a la conceptualización del tema. Elegir la más adecuada dependerá del tema de estudio, de la información disponible sobre este y del tipo de investigación. Recuérdese que en los estudios cuantitativos es obligatorio un marco teórico y no solo un estado del arte.

Capítulo 3: Metodología

Uno de los capítulos de la tesis debe estar dedicado a presentar y explicar los criterios metodológicos elegidos. Ello supone al menos lo siguiente:

- Enfoque
- Tipo, nivel, diseño y alcance de investigación
- Población y muestra / Fuentes de información
- Técnicas de recolección y tratamiento de datos
- Aspectos éticos considerados
- Operacionalización de variables

Se debe justificar por qué el enfoque es cuantitativo o cualitativo y por qué dicho enfoque es el más adecuado para los propósitos de la investigación. Así, pues, se debe explicar por qué se trata de una investigación exploratoria, descriptiva, correlacional o causal, y por qué se optó por tal o cual método (experimental, cuasiexperimental, diseño basado en encuestas, estudio de casos u otros).

Además de lo anterior, se tiene que explicar con sumo detalle con qué población se ha decidido trabajar, si es aplicable (pues, por ejemplo, en un estudio de caso único, no se habla de población). Deben presentarse todos los detalles relativos a la población, la muestra, los casos, los sujetos participantes, etcétera. También se debe considerar el trabajo de investigación con base en fuentes como bases de datos o fuentes documentales.

Las técnicas de recojo y los instrumentos de recolección de datos y análisis de la información deben explicarse con detalle. Por ejemplo, si se optó por entrevistas estructuradas, semiestructuradas o no estructuradas y por qué; si se optó por grupos focales y por qué, y qué ventajas aportarían estos al estudio; si se optó por encuestas o análisis de datos en bases de datos y por qué; entre muchas otras.

Capítulo 4: Resultados y discusión

Los resultados exponen de manera detallada y analítica toda la información recogida y analizada. La secuencia de la presentación de los hallazgos puede basarse en el orden de las preguntas de investigación o de los objetivos. Cuando se trata de investigaciones cuantitativas, se presentan los resultados del primer nivel de análisis. Los resultados se pueden presentar en forma de tablas y figuras debidamente numeradas y tituladas, y debe suceder que dichos resultados sean significativos y representativos.

Para los resultados de una investigación cualitativa, se puede presentar un recuento narrativo en función de los objetivos. Otra alternativa puede ser en función de los temas o categorías estudiados.

Los resultados y la discusión pueden aparecer en capítulos separados. Los resultados cualitativos deben ser interpretados, se evalúa sus implicancias teóricas, metodológicas y su aporte al conocimiento.

La discusión se puede escribir en el mismo capítulo de resultados, para aportar información complementaria a los resultados presentados. Se trata, pues, del análisis de los resultados y no solo la presentación de estos, su interpretación y ponderación. Algunos autores prefieren presentarla de manera separada de los resultados. Su redacción implica exponer los resultados con la evidencia existente, así como identificar fortalezas y debilidades del estudio en función del resultado central. La discusión también compara y contrasta los resultados del estudio con los de otros estudios y con la literatura vigente. También podría —en algunos casos en los que resulte aplicable— incluir recomendaciones y la explicación de las limitaciones de la investigación.

Partes complementarias

Conclusiones. Es lo que se infiere de los resultados de la investigación y debe estar en relación directa con el problema de investigación y los objetivos. Las conclusiones en una investigación cuantitativa se pueden trabajar con la aceptación o rechazo de la hipótesis. El aporte al conocimiento que se ha hecho evidente en la investigación sería también una conclusión del trabajo. La redacción de las conclusiones debe ser concisa y sintética y relativamente de poca extensión en comparación con el resto de las secciones del informe.

Recomendaciones. Las recomendaciones corresponden a la perspectiva del autor a fin de colaborar con nuevas ideas complementarias a la investigación original. No se trata de hacer sugerencias a las autoridades u organizaciones, sino de efectuar recomendaciones relacionadas directamente con los resultados de la investigación.

Referencias. Es un listado alfabéticamente ordenado de todas las fuentes de información consultadas para la elaboración de la tesis. Todas las fuentes listadas en las referencias deben haber sido citadas —de forma directa o indirecta— al menos una vez en la tesis. Las referencias deben presentarse siguiendo las normas de la American Psycological Association (APA) (https://www.apa.org/).

Bibliografía. Se refiere a los autores o recursos que se utilizaron pero que no se citaron en el documento.

Anexos o apéndices. Son documentos que complementan lo desarrollado en los capítulos. Son una parte fundamental de la investigación, pero no del hilo argumentativo central de

los capítulos; por ello, se colocan al final. En los anexos se pueden incluir documentos en el siguiente orden: la encuesta aplicada a los participantes del estudio, el protocolo para las entrevistas, el consentimiento informado, los permisos de las instituciones (si los hubiera), la constancia de haber sido aprobado por el Comité de Ética, entre otros. Hay que destacar que cada trabajo tiene sus propias características; por ello, los documentos anexados serán según el tipo de trabajo presentado.

4.3.1 Tipos de artículos de investigación

Si bien existen muchos tipos artículos de investigación, nos centraremos en dos, que son los que habitualmente se desarrollan para la obtención del título universitario.

Artículo de investigación científica o artículo original. Este documento ofrece una descripción exhaustiva de los resultados originales o descubrimientos innovadores y emergentes obtenidos en proyectos de investigación ya finalizados. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y discusión (IMRD).

Artículo de revisión o metaanálisis. Este tipo de documento se distingue por incluir una revisión exhaustiva de la literatura, en donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas sobre un campo disciplinar, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo.

4.3.2 Similitudes de la tesis y el artículo de investigación

Las tesis y los artículos de investigación son, a fin de cuentas, documentos que evidencian un proceso de investigación. La Universidad Continental cuenta con la modalidad de titulación de sustentación de tesis a partir de la publicación de un artículo científico. Por ello, es importante mencionar las similitudes de las tesis habitualmente conocidas y los artículos de investigación.

Tabla 13. Similitudes de las tesis y los artículos científicos

Sustentación de tesis	Sustentación de tesis en formato de artículo científico
Inscripción de plan de tesis	: Presentación del proyecto de investigación
Desarrollo de la investigación	Desarrollo de la investigación
Presentación a jurados revisores	Presentación de la investigación a la revista y evaluaciones por parte del comité editorial y el comité científico
Sustentación ante los jurados revisores	Publicación del artículo en la revista y su indización.
Publicación de la tesis en el repositorio de la universidad	Presentación ante un público a modo de sustentación

5. Lineamientos éticos y de integridad científica

Toda investigación académica o científica debe procurar cumplir con los aspectos éticos que están relacionados con los criterios de autoría, la forma correcta de obtener la información, el trato adecuado de los sujetos a investigar, la confidencialidad, el uso correcto de referencias bibliográficas, entre otros. Cualquier investigación que no respete los aspectos éticos no debería ser considerada como aporte al conocimiento en la disciplina en que se desarrolla.

El mundo académico es sumamente exigente. Publish or perish[5] es una expresión que muestra las exigencias del mundo académico, en el que, si los investigadores no tienen publicaciones o citas, ya no se les considera relevantes. El fomento a la investigación es crucial; sin embargo, al ejercer presión para que se tenga mayor cantidad de investigaciones, se puede incurrir en malas prácticas para lograr dicho objetivo. Esta presión que los investigadores reciben puede considerarse como un phármakon[6]. Así, podríamos cuestionarnos si una falta ética y de integridad científica se trata de una mala conducta o de una precaria formación moral, ética o científica.

La mala conducta científica es definida por el U. S. Federal Policy on Research Misconduct como "la fabricación, falsificación, o plagiarismo en la proposición, ejecución o revisión de la investigación, o en el reporte de resultados de investigación" (OPS, 2022).

En este apartado, se pretende exponer conceptos y recomendaciones que guíen a las investigaciones para que cumplan con los lineamientos éticos y de integridad científica exigidos por la Universidad Continental.

5.1 De la autoría

En el proceso de investigación, los investigadores fundamentan, se apoyan y discuten con otras investigaciones. Para esto, se deben revisar, indagar y organizar ideas y conocimientos propuestos por otros autores que son anteriores o más antiguos, pues "nos paramos en hombros de gigantes"[7]. El reconocimiento de estas ideas y planteamientos es de suma importancia para que el nuevo conocimiento trabajado sea relevante para la disciplina en que se desarrolla. Por lo tanto, los nombres que aparecen en las investigaciones tienen el propósito de informar sobre quiénes las realizaron y quiénes reciben el crédito de ello (Flores, 2013). Por ende, la determinación de la autoría es importante (Flores, 2013) (Universidad de Zaragoza, 2017) (Alarco, 2015) (Gunturiz et al., 2020) (Codina, 2021) (Silva-Acuña & Arias, 2007) (ICMJE, 2016).

Con base en lo expuesto en el ICMJE, los autores deben cumplir con cuatro criterios para ser considerados como tales:

1. Deben concebir, plantear, diseñar y estructurar el estudio, hasta el análisis e interpretación de datos.

5 "Publicar o perecer" es un aforismo que ilustra la enorme presión que recae sobre los profesionales del ámbito académico, ya que el ecosistema de investigación los obliga a publicar de manera constante en revistas especializadas si desean avanzar en su carrera.

6 Es una palabra griega polisémica cuyos significados son remedio, droga curativa, bebida encantadora, alucinógeno, tintura de los pintores y también veneno. En el párrafo, se utiliza el término como veneno o cura, según dependa de la dosis, haciendo referencia a que es importante el fomento de la investigación, pero al ejercer presión para que se tenga mayor cantidad de investigaciones se puede incurrir en malas prácticas para lograr el objetivo. Rigo para la OPS (2022) utiliza el término para referirse a algunas causas de la mala conducta científica a raíz de la presión que los investigadores reciben

7 Aunque la expresión data del siglo XII, fue popularizada por Isaac Newton en 1676.

2. Deben redactar del documento que refleje el punto 1, además de revisar críticamente el contenido intelectual importante.
3. Deben aprobar la versión final a publicar.
4. Deben estar de acuerdo en ser responsables de todos los aspectos del trabajo para asegurar la integridad y exactitud de cualquier parte de este.

Así, el cumplimiento de estos criterios asegura la autoría de un documento y, por lo tanto, otorga responsabilidad por la obra.

En la historia de las publicaciones, el caso del fraude de Wakefield[8] es el más conocido por el incumplimiento de los requisitos éticos y de integridad científica, ya que, al verse en evidencia el manejo fraudulento de los datos de la investigación, los coautores mencionaron que no tuvieron ninguna participación en la investigación y quisieron exonerarse de la responsabilidad a través de la renuncia a la autoría, alegando que no habían escrito la investigación. Esto implicó un problema con el criterio de autoría que los investigadores y las revistas debían considerar, ya que los hallazgos fraudulentos vulneraron el bienestar de la población e incumplieron la Declaración de Helsinki. En este caso se demuestra que la autoría y la coautoría deben respetar los criterios que aseguran la responsabilidad de los investigadores al publicar los resultados, y cualquiera que figure como autor de una obra debe asumir la responsabilidad de esta.

5.2 Protección de los participantes de la investigación

El Comité de Ética para la Investigación en las facultades de Derecho y de Humanidades de la Universidad Continental revisa desde el año 2019 todos los proyectos de investigación o planes de tesis para garantizar el cumplimiento de los criterios éticos y de integridad científica. Este comité emite observaciones y, cuando sea el caso, la aprobación de la investigación. La aprobación emitida es un requisito para el procedimiento de titulación que la Oficina de Titulación estipula. Actualmente, esta labor viene siendo desarrollada por el Comité de Ética Institucional de la Universidad Continental[9].

Cuando los planes de tesis o proyectos de investigación consideran la aplicación de instrumentos de recojo de información a personas, se exige el consentimiento informado (revisar Anexos). El consentimiento informado es un mecanismo formal por el cual se comunica al participante de las características de la investigación. Debe estar escrito de manera clara, entendible y respetuosa. El documento de consentimiento informado tiene que ser firmado por el participante o apoderado, de modo que el investigador guarde registro y evidencia de la aceptación de los participantes en la investigación.

Este documento busca salvaguardar la integridad de las personas consideradas como sujetos de investigación.

En concordancia con la Declaración de Helsinki, tratada desde 1964 (World Medical Association [WMA], 2014), los autores deben considerar, entre otros aspectos, los siguientes:

8 El caso del fraude de Wakefield (1998), en el que once de los doce autores que lo acompañaron reconocieron años después, en 2004, que tuvieron poca o ninguna participación en el estudio y se retractaron de las conclusiones expresadas en él (Rodríguez, 2024).

9 Los formatos y la información solicitada por este comité se pueden encontrar en el siguiente enlace: https://ucontinental.edu.pe/comite-institucional-de-etica-en-investigacion-universidad-continental-ciei-uc/

1. La investigación ha de estar sujeta a normas éticas en las que se asegure el respeto por las personas que son sujetos de estudio y la protección de sus derechos y su bienestar.
2. El objetivo de la investigación no puede prevalecer sobre los derechos e intereses de los sujetos de investigación.
3. El diseño de investigación en cualquiera de las variantes de experimentación, aplicado a seres humanos o animales, debe respetar el bienestar de los sujetos de estudio, además de ceñirse a principios científicos aceptados y fundamentarse en un conocimiento profundo de la bibliografía científica. Asimismo, debe describirse y justificarse claramente en el documento de investigación en el que se presente y en los protocolos necesarios que se exijan.
4. La investigación ha de considerar las normas y los estándares éticos, legales y reglamentarios para la investigación con seres humanos en sus propios países, así como las normas y los estándares internacionales aplicables.
5. Si los sujetos de estudio de la investigación son considerados particularmente vulnerables o tienen una mayor probabilidad de ser agraviados o sufrir daños adicionales, deben recibir protección específicamente considerada. Así, la investigación con un grupo vulnerable solo se justifica si responde a las necesidades o prioridades de salud de este grupo y en los casos en los que la investigación no puede llevarse a cabo en un grupo no vulnerable.

En tal virtud, los estudiantes, los egresados, los bachilleres y los investigadores de las facultades de Derecho y de Humanidades en la etapa del plan de tesis o proyecto de investigación deben cumplir escrupulosamente con estos puntos.

5.3 El plagio

Del latín tardío plagium, el plagio se definió como "la acción de comprar o vender como esclavos a personas libres". En la actualidad, el verbo plagiar hace referencia a "copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias" (RAE, s. f., definición 1). En investigación, el plagio es una falta grave, ya que se profana el derecho de paternidad de la obra.

Ante esta situación, en las casas de estudio, las editoriales y otras entidades académicas, se busca la detección del plagio por medios digitales. Para esto, se cuenta con softwares gratuitos o pagados que permiten detectar el plagio de forma automática o semiautomática. Lamentablemente, existe una amplia variedad de tipos de plagios, que se muestran a continuación.

Tabla 14. Tipos más frecuentes de plagio

Tipo	Comentario
Paráfrasis	Exponer ideas de otros autores utilizando otras palabras sin dar crédito de la autoría o sin utilizar las referencias correctamente.
Fuente secundaria o cita de cita.	Referenciar a un autor como si fuese de una fuente primaria, cuando en realidad es una fuente secundaria.
Verbatium	Copia de un texto no propio sin citarlo correctamente o sin indicar la referencia.
Fuente inválida	La referencia no es correcta por omisión o modificación de datos.
Completo	Copiar todo un manuscrito y publicarlo como si fuera propio.
Autoplagio	Reutilización de material propio que ya fue publicado y presentarlo como reciente y original, sin citar correctamente la referencia del trabajo propio.
Ghostwritting	La "autoría fantasma" o *ghostwritting* ocurre cuando los autores asumen la autoría de trabajos elaborados por otros. Por sus características deshonestas de ocultamiento del autor verdadero, califica como plagio.

Nota. Adaptado de OPS (2022).

5.4 Falsificación de datos

La falsificación de datos implica llevar a cabo una investigación y divulgar los resultados después de haber modificado los datos recopilados, lo que conduce a proporcionar información falsa. También se relaciona con la fabricación de datos, que implica utilizar información de investigaciones de otros autores y falsificar los datos y los resultados correspondientes (Universidad de Chile, 2021).

Este mal tratamiento de datos repercute en los resultados y conclusiones a los que puede arribar la investigación, y es capaz de generar un daño irreparable, ya que se pueden asumir como ciertas proposiciones falsas. Se recomienda, al respecto, revisar el caso del fraude de Wakefield.

5.5 Declaración de conflicto de intereses

El conflicto de intereses sucede cuando la objetividad en la investigación, desde su concepción hasta la muestra de sus resultados, se ve influenciada o afectada por intereses comerciales, monetarios o de otra índole. Así, el investigador podría tomar decisiones para beneficiar o perjudicar a un grupo en específico, lo cual le quita todo tipo de objetividad. Este tipo de investigación no debería aceptarse y sus resultados no deberían ser tomados en cuenta.

Por ello, para las investigaciones financiadas por un tercero o desarrolladas en algunas circunstancias que puedan resultar controversiales, se debe hacer una declaración de conflicto de intereses, en la que se indique claramente que el equipo investigador mantendrá la objetividad en el estudio a pesar del financiamiento o las circunstancias en que se viene desarrollando la investigación.

5.6 ¿Cómo se puede evitar la mala conducta científica?

Quizá estas malas prácticas se han realizado por el desconocimiento de que se estaba haciendo algo que no es correcto. Ahora que ya están identificadas, se puede realizar lo siguiente:

- Se debe cumplir con los criterios de autoría.
- La investigación se tiene que realizar siempre cumpliendo con los criterios éticos del respeto a las personas y la búsqueda del bien y la justicia.
- Si existe la necesidad de utilizar datos de otra investigación, siempre se debe aclarar que estos son de otra autoría, a través de referencias y citas (APA, ISO, Vancouver, etcétera) (Universidad de Chile, 2021). Para esto, se debe identificar el tipo de cita necesaria y suficiente para expresar una idea.
- Se ha de buscar fuentes confiables y fidedignas que cuenten con toda la información relevante para una correcta referenciación.
- Además, los investigadores deben actualizarse a través de cursos gratuitos que impulsen una conducta ética y de integridad científica.

Referencias

Alarcon, J. (2015). Autoría y filiación de artículos científicos. En I. N. Salud (Ed.), IX Congreso Internacional del Instituto Nacional de Salud (pág. 90). Lima: Instituto Nacional de Salud.

Arráez, M., Calles, J., & Moreno de Tovar, L. (2006). La hermenéutica: una actividad interpretativa. Sapiens, 171-181. Obtenido de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1317-58152006000200012&lng=es&tlng=es.

Bernal, C. (2010). Metodología de la investigación. Administración, economía, humanidades y ciencias sociales. Colombia: Pearson Educación Colombia.

Calle, M. (2018). Relación de los factores socioeconómicos en el rendimiento académico en estudiantes de la Universidad Continental. Tesis para optar el título de Maestro en Educación con mención en Docencia en Educación Superior, Escuela de Posgrado, Universidad Continental, Huancayo, Perú.

Codina, L. (2021). Lluis Codina. Artículos científicos: autoría y orden de firma. Ética y pragmatismo en la publicación académica. Recuperado el 03 de mayo de 2023, de https://www.lluiscodina.com/etica-articulos-cientificos/

El diario de salud. (2023). Origen y significados de la palabra Phármakon. Obtenido de https://eldiariodesalud.com/catedra/origen-y-significados-de-la-palabra-pharmakon

Flores, D. (2013). Créditos de Autoría en Investigación Científica. Revista Científica Ciencia Médica, 16(1), 3-4. Obtenido de http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1817-74332013000100001&lng=es&tlng=es.

Gunturiz, M., Castro, C., & Chaparro, P. (2020). Importancia, definición y conflictos de la autoría en publicaciones científicas. Revista Bioética, 1(28). doi:https://doi.org/10.1590/1983-80422020281361

ICMJE. (2016). RECOMENDACIONES PARA LA PREPARACIÓN, PRESENTACIÓN, EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE TRABAJOS ACADÉMICOS EN REVISTAS MÉDICAS. Rev Esp Salud Pública, 1-90. Obtenido de https://www.icmje.org/recommendations/translations/spanish2016.pdf

Katayama, R. (2014). Introducción a la investigación cualitativa: fundamentos, métodos, estrategias y técnicas. Lima, Perú: Fondo Editorial de la UIGV.

Loayza, G., Calle, M., Campos, M., & Bernardo, N. (2019). Indicador Trimestral de Actividad Económica para Ciudades Intermedias Latinoamericanas. Caso: Huancayo (Perú). Revista Espacios, 40(22). Obtenido de https://hdl.handle.net/20.500.12394/8181

Mendoza, W. (2014). Cómo investigan los economistas. Guía para la elaboración y desarrollar un proyecto de investigación. Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católicadel Perú.

Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E., & Villagómez, A. (2014). Metodología de la investigación cuantitativa, cualitativa y redacción de tesis. Bogotá: Ediciones de la U.

Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., & Romero, H. (2019). Metodología de la Investigación cuantitativa-cualitativa y redacción de la tesis. Bogotá: Ediciones de la U.

Organización Panamericana de la Salud. (2022). Comunicación científica en ciencias de la salud - Módulo 3.

Real Academia de la Lengua Española. (2022). Diccionario de la Lengua Española. Edición del Tricentenario. Obtenido de https://dle.rae.es/plagiar#CU0knYP

Ríos, C., & Mory, E. (2019). Guía para la realización de trabajos de investigación. Huancayo: Universidad Continental.

Rodríguez, H. (07 de marzo de 2024). National Geographic. Obtenido de Andrew Wakefield, la controvertida historia del padre del movimiento antivacunas: https://www.nationalgeographic.com.es/ciencia/andrew-wakefield-infame-padre-movimiento-antivacunas_20262

Sánchez, C. (2020). Tablas. Normas APA (7ma edición).

Sautu, R., Boniolo, P., Dalle, P., & Elbert, R. (2005). Manual de metodología, construcción del marco teórico, formulación de objetivos y elección de la metodología. Buenos Aires: CLACSO.

Silva-Acuña, R., & Arias, B. (2007). La autoría y su ética en publicaciones científicas. Zootecnia Tropical, 25(2), 69-70. Recuperado el 15 de 04 de 2023, de http://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0798-72692007000200001&lng=es&tlng=es.

The World Medical Association (WMA). (2014). WMA Declaration of Helsinki – Ethical Principles for Medical Research Involving Human Subjects. WMA. Obtenido de https://www.wma.net/policies-post/wma-declaration-of-helsinki-ethical-principles-for-medical-research-involving-human-subjects/

Universidad de Chile. (2021). ¿Cómo potencias mi integridad académica? Santiago de Chile. Obtenido de https://pregrado.fen.uchile.cl/wp-content/uploads/2021/01/ficha_falsificacion_datos.pdf

Universidad de Zaragoza. (2017). La autoria en la evaluacion. Obtenido de Biblioteca de la Universidad de Zaragoza.: https://biblioteca.unizar.es/portal-investigacion-publicar/autoriaintro

World Medical Association. (2014). WMA Declaration of Helsinki-Ethical Principles for Medical Research Involving Human Subjects. https://www.wma.net/policies-post/wma-declaration-of-helsinki-ethical-principles-for-medical-research-involving-human-subjects/

Anexos

Anexo 1: Ejemplo de matriz de consistencia (para investigaciones cuantitativas)

TÍTULO PRELIMINAR				
Problemas	**Objetivos**	**Hipótesis**	**Variables**	**Diseño metodológico**
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variable dependiente	Población y muestra / Fuentes de información
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Variables independientes	Técnica y tipo de muestreo
				Técnica de recolección de datos
				Instrumento de recolección

Anexo 2: Ejemplo de matriz de consistencia (para investigaciones cualitativas con entrevistas)

TÍTULO PRELIMINAR				
Problemas	**Objetivos**	**Hipótesis (si corresponde)**	**Categorías de estudio**	**Diseño metodológico**
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Categoría 1 Categoría 2 Categoría N	Muestra Criterios de inclusión Criterios de exclusión Tipo de muestreo Técnica de recolección de datos Instrumento de recolección Están validados: Sí No
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas		

Anexo 3: Ejemplo de matriz de consistencia (para investigaciones cualitativas-tipo documental)

TÍTULO PRELIMINAR				
Problemas	**Objetivos**	**Hipótesis (si corresponde)**	**Categorías de estudio**	**Diseño metodológico**
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Categoría 1 Categoría 2 Categoría N	Tipos de documentos Criterios de selección de documentos Técnicas de recojo información Instrumentos para recoger información
Problemas específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas		

Anexo 4: Guía de elaboración del consentimiento informado

El investigador debe obtener el consentimiento informado de las personas que se incluirán en la investigación, bajo circunstancias que permitan al sujeto o su representante legal la oportunidad de considerar si participa o no en el estudio; así también, la información ha de ser proporcionada en un lenguaje claro y con términos que pueda entender el sujeto o represente legal.

El consentimiento informado tiene que considerar lo siguiente:

- La explicación clara al sujeto de estudio teniendo en cuenta cuál es el propósito u objetivo de investigación, la duración prevista de la participación y las características de la recolección de información.
- El riesgo o molestia que podría causar la recolección de información.
- La descripción de cualquier beneficio razonablemente previsible para el sujeto u otras personas.
- La descripción del grado de confidencialidad de la información obtenida.
- Para investigaciones que involucren un riesgo no mínimo, se deben establecer las compensaciones o los tratamientos disponibles, en qué consisten y cómo acceder a ellos.
- Establecer las circunstancias bajo las cuales la participación del sujeto puede ser terminada sin requerir su consentimiento, las consecuencias de la decisión del sujeto de abandonar el estudio y los procedimientos a seguir para su retiro formal de la investigación.

- Determinar que cualquier información nueva obtenida durante la investigación y que pueda afectar la disposición del sujeto a continuar su participación le será proporcionada.
- La explicación de quién o quiénes pueden responder preguntas pertinentes a la investigación (nombre y teléfono).
- Establecer que la participación del sujeto es voluntaria y que la negativa a participar está libre de castigos o el recorte de sus derechos, y determinar que el sujeto puede abandonar el estudio en cualquier momento bajo las mismas condiciones.

El consentimiento informado será documentado mediante el uso de un formato escrito aprobado por el Comité de Ética Institucional de la Universidad Continental y firmado por el sujeto o su representante y, de ser necesario, por un testigo. Sugerimos que dicho consentimiento no sea redactado de manera continua, sino de forma separada en secciones, considerando las que sean pertinentes de acuerdo con el tipo de investigación:

- Título del proyecto
- Equipo de investigadores (nombres, cargos en el proyecto, institución, teléfonos)
- Propósito
- Características de la participación, incluyendo el procedimiento de recolección de datos, los riesgos que se podrían generar, los beneficios que están estipulados, la existencia o no de una compensación, etcétera
- Confidencialidad de la información
- Consentimiento / Participación voluntaria
- Nombres y firmas del participante o responsable legal

En el caso de menores de dieciocho años o de sujetos que tengan alguna limitación mental que los incapacite para firmar el consentimiento informado, se reconocerá como su representante al padre, la madre o algún otro familiar o apoderado. Los analfabetos podrán utilizar su huella digital (dedo índice) en lugar de la firma. Una copia del documento de consentimiento informado siempre debe ser entregada al firmante.

Los menores de edad (de diez a dieciocho años) además deberán dar su asentimiento de participación en la investigación. Si se niegan, no podrá realizarse la investigación en ellos, así su representante legal esté de acuerdo con firmar el documento de consentimiento informado.

Anexo 5: Ejemplo de consentimiento informado para personas con capacidad de decisión (adultos)

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Propósito del estudio. Se le invita a participar en un estudio para determinar la relación entre los estilos de apego y los niveles de ansiedad en una universidad privada de Arequipa (2021).

La evaluación se realizará a través de una prueba psicológica online. Se le solicitará a usted que responda con la mayor honestidad posible. Asimismo, los resultados obtenidos serán completamente anónimos. No se tiene un tiempo límite; solo se busca que responda con lo primero que le viene a la mente.

Si decide participar en este estudio se realizará lo siguiente:

1. Se aplicará el instrumento de medición de la ansiedad (BECK).
2. Se aplicará el cuestionario para la evaluación del apego (CAMIR-R).

Riesgos. La aplicación del instrumento no demandará ningún riesgo para su salud.

Beneficios. Se beneficiará de una evaluación clínica. Los resultados que se obtengan de la prueba realizada serán de forma anónima y confidencial. Los costos y el análisis de esta serán cubiertos por el estudio y no le ocasionarán gasto alguno.

Costos y compensación. No deberá pagar nada por participar en el estudio. Igualmente, no recibirá ningún incentivo económico ni de otra índole.

Confidencialidad. Nosotros guardaremos su información con códigos y no con nombres. Si los resultados de este seguimiento son publicados, no se mostrará ninguna información que permita la identificación de las personas que participaron en este estudio.

Derechos del participante. Si decide participar en el estudio, puede retirarse en cualquier momento o no participar en una parte de este, sin que ello ocasione perjuicio alguno para usted.

Una copia de este consentimiento informado le será entregada.

Nombres y apellidos	Nombres y apellidos
Participante	
	Investigador
Fecha y hora	
	Fecha y hora

Anexo 6: Consentimiento informado para brindar la autorización a menores de edad

Yo,……., en mi carácter de apoderado o padre/madre/otro vínculo del/la menor……del……. (grado) de nivel secundario, doy mi consentimiento para que se lleve a cabo la aplicación del cuestionario de la investigación psicológica.

Si decide participar en este estudio se realizará lo siguiente:

1. Se aplicará el instrumento de medición de motivación
2. Se aplicará el cuestionario para la evaluación del apego (CAMIR-R).

Riesgos. La aplicación del instrumento no demandará ningún riesgo para su salud.

Beneficios. Se beneficiará de una evaluación clínica. Los resultados que se obtengan de la prueba realizada serán de forma anónima y confidencial. Los costos y el análisis de esta serán cubiertos por el estudio y no le ocasionarán gasto alguno.

Costos y compensación. No deberá pagar nada por participar en el estudio. Igualmente, no recibirá ningún incentivo económico ni de otra índole.

Confidencialidad. Nosotros guardaremos su información con códigos y no con nombres. Si los resultados de este seguimiento son publicados, no se mostrará ninguna información que permita la identificación de las personas que participaron en este estudio.

Derechos del participante. Si decide participar en el estudio, puede retirarse en cualquier momento o no participar en una parte de este, sin que ello ocasione perjuicio alguno para usted.

Una copia de este consentimiento informado le será entregada.

Usted deja constancia de haber comprendido la información que ha recibido.

Lugar: ……..

Fecha: ……

Firma: ……

DNI: …….

Anexo 7: Asentimiento informado para menores de edad que ya cuentan con el consentimiento informado de padres o apoderados

Hola, mi nombre es…… …… Soy estudiante de la Universidad Continental. Actualmente estoy cursando el décimo ciclo de la escuela de……., y me encuentro realizando un estudio para conocer acerca de establecer la relación entre el estrés académico y el bienestar psicológico en estudiantes del primer grado de secundaria de una institución educativa, Palpa, Ica (2022). Para esto, quiero pedirte tu apoyo.

Tu participación en el estudio es voluntaria, es decir, aun cuando tu papá o tu mamá hayan dicho que puedes participar, si tú no quieres hacerlo, puedes decir que no. Es tu decisión si participas o no en el estudio.

También es importante que sepas que, si en un momento dado ya no quieres continuar, no habrá ningún problema o, si no quieres responder a alguna pregunta en particular, tampoco habrá problema.

Toda la información que me proporciones me ayudará a recopilar datos reales para el desarrollo de la investigación. Esta información será confidencial. Esto quiere decir que no diré a nadie tus respuestas; solo las sabrán las personas que forman parte del equipo de este estudio.

Si aceptas participar, te pido que marques en el cuadrito de abajo que indica "Sí quiero participar".

Si no quieres participar, no pongas ninguna (X)ni escribas tu nombre.

Sí quiero participar (…….)

Fecha: ……..de…….de……

Anexo 8: Ejemplo de ficha de revisión documental-doctrinas

<table>
<tr><th colspan="3">Ficha de revisión documental-doctrinas</th><th>N.°</th></tr>
<tr><td colspan="4">Autor(es): Apellidos, nombre:</td></tr>
<tr><td colspan="4">Título:</td></tr>
<tr><td colspan="2">Fecha publicación:</td><td colspan="2">Fecha de consulta:</td></tr>
<tr><td colspan="2">Tipo de fuente de información:
Bibliografía / Hemerografía
Informatografía</td><td colspan="2">Fuente documental:
Privada</td></tr>
<tr><td colspan="4">Nombre de la fuente:</td></tr>
<tr><td>Vol.:</td><td>N.°</td><td>Año:</td><td>Págs.:</td></tr>
<tr><td colspan="4">Editor:</td></tr>
<tr><td colspan="4">Fuente (DOI):</td></tr>
<tr><td colspan="2">País:</td><td colspan="2">Ciudad:</td></tr>
<tr><td>Referencia
Normas APA (7.ª ed.):</td><td colspan="3"></td></tr>
<tr><td colspan="4">Palabras clave:</td></tr>
<tr><td colspan="4">Resumen del documento:</td></tr>
<tr><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td colspan="4">Descripción del aporte al tema investigado:</td></tr>
</table>

Anexo 9: Ejemplo ficha de revisión documental-jurisprudencias

Ficha de revisión documental-jurisprudencias	N.°
Juzgado o sala que emite la jurisprudencia:	
Pretensión:	
Tiempo de duración del litigio:	**Págs. / Folios:**
Materia de discusión:	
Fecha de pronunciamiento:	**Fecha de consulta:**
Juez o jueces integrantes de la sala:	
País:	**Ciudad:**
URL:	
Referencia normas APA (7.ª ed.):	
Palabras clave:	
Resumen del documento:	
Cuál es el aporte de esta jurisprudencia al tema investigado:	

Anexo 10: Ejemplo de ficha de análisis documental

Ficha de análisis documental	Código:
Expediente:	Fecha:
Delito vinculado	
Pretensión	
Hechos relevantes	
Fuentes doctrinarias	
Fuentes normativas	
Parte resolutiva	
Razón esencial de la decisión	
Otras motivaciones relevantes	

Anexo 11: Ejemplo de validación por juicio de expertos 1

Datos generales:

Nombre del instrumento:	
Título de la investigación:	
Autor del instrumento:	
Nombre del juez/experto:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	
Área de acción laboral:	
Título profesional:	
Grado académico:	
Dirección domiciliaria:	
*Esta información tiene la validez de una declaración jurada.	

INDICACIONES. Se le solicita que, sobre la base de su criterio y experiencia profesional, valide dicho instrumento para su aplicación.

Para cada criterio se considera la escala de 1 a 5, donde:

1	2	3	4	5
Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Ni de acuerdo ni en desacuerdo	De acuerdo	Totalmente de acuerdo

Criterio de validez	**Puntuación**					**Argumento**	**Observaciones y/o sugerencias**
	1	**2**	**3**	**4**	**5**		
Validez de contenido							
Validación de criterio metodológico							
Validez de intención y objetividad de medición y observación							
Presentación y formalidad del instrumento							
Puntuación parcial:						Comentarios finales:	
Puntuación total:							

[A] = De 18 a 20: válido, aplicar
[B] = De 15 a 17: válido, mejorar
[C] = De 12 a 14: no válido, modificar
[D] = De 4 a 11: no válido, reformular

Opinión de aplicabilidad:	Sin observaciones. Válido para su aplicación

Firma del experto	DNI:

Anexo 12: Ejemplo de validación por juicio de expertos 2

Datos del juez o experto evaluador	
Nombre del juez/experto:	
Título profesional:	
Grado académico:	
Área de acción laboral:	
Años de experiencia profesional:	
Cargo actual:	
Correo electrónico:	
Teléfono:	
Información de la investigación	
Título de investigación:	
Nombres de los investigadores:	
Especialidad:	
Tipo de instrumento a evaluar:	
Título del instrumento a evaluar:	

INDICACIONES. Se le solicita que, sobre la base de su criterio y experiencia profesional, valide dicho instrumento para su aplicación. Para cada criterio se considera la escala de 1 a 5, donde:

1. Totalmente en desacuerdo
2. En desacuerdo
3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo
4. De acuerdo
5. Totalmente de acuerdo

El instrumento consta de …… ítems y ha sido construido considerando los objetivos de la investigación y la operacionalización de las variables, lo cual ha surgido desde el desarrollo contextual y teórico de la investigación. Luego del juicio de expertos que determinará la validez del contenido, será sometido a una prueba de piloto para el cálculo de la confiabilidad con el coeficiente de alfa de Cronbach y finalmente será aplicado a las unidades de análisis de esta investigación*.

*Texto sugerido. Debe ser modificado considerando lo expresado en el apartado metodológico de la investigación y consistente con los objetivos del estudio.

**Esta información tiene validez como una declaración jurada.

Categoría 1:	
Dimensión 2: Pregunta 1: ¿…?	1. Totalmente en desacuerdo 2. En desacuerdo 3. Ni de acuerdo ni en desacuerdo 4. De acuerdo 5. Totalmente de acuerdo
(…)	

Opinión de aplicabilidad:	Sin observaciones. Válido para su aplicación

Firma del experto	DNI:

